



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MP-TE-13579-2017

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 165-2017-MPSM

Tarapoto, 20 de diciembre de 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 y continuada el 20 de diciembre de 2017, trató el Informe de Auditoria N° 410-2017-CG/COREMO-AC. Auditoria de Cumplimiento Municipalidad Provincial de San Martín, "Ejecución Contractual de Obra de Saneamiento." 02 de Septiembre de 2013 al 30 de noviembre de 2015; y **CONSIDERANDO**:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoria N° 410-2017-CG/COREMO-AC. Auditoria de Cumplimiento Municipalidad Provincial de San Martín, "Ejecución Contractual de Obra de Saneamiento" 02 de Septiembre de 2013 al 30 de noviembre de 2015, emitido con fecha 19 de julio de 2017, por el Contralor Regional de la Contraloría Regional de Moyobamba, se recomienda poner en conocimiento del pleno del Concejo Municipal, el contenido del presente informe, a efecto que teniendo en cuenta las deficiencias detectadas y las responsabilidades administrativas funcionales identificadas a los funcionarios públicos elegidos por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto.

APROBÓ por UNANIMIDAD el siguiente **ACUERDO**:

Artículo 1°.- ENCARGAR al **Alcalde** de la Municipalidad Provincial de San Martín, la implementación de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoria N° 410-2017-CG/COREMO-AC. Auditoria de Cumplimiento Municipalidad Provincial de San Martín, "Ejecución Contractual de Obra de Saneamiento" 02 de Septiembre de 2013 al 30 de noviembre de 2015, emitido con fecha 19 de julio de 2017, por el Contralor Regional de la Contraloría Regional de Moyobamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

C.c.
Sala de Reg.
GM, SG, OII,
OIS y Archivo

